

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 72

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CARRIZO, Mario Raúl - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

Tipo: RESOLUCION
SOLICITAR AL P.E.P. SE DECLARE MONUMENTO NATURAL- PAISAJE PROTEJIDO

Extracto: AL VOLCAN CARLUCCI, UBICADO A 26°30'16.18" S - 67°40'09.53"O EN EL
DEPARTAMENTO ANTOFAGASTA DE LA SIERRA..-

Fecha: 17 Junio 2021

Hora: 11:18:57.04473



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de Junio de 2021.

SEÑOR:

VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA

CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. DUSSO RUBÉN

SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de elevar, el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN en el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, qué través de los Ministerios del Agua, Energía y Medio Ambiente y Ministerio de Cultura y Turismo, conforme a la Ley 5070 de Sistema Integrado Provincial de Áreas Naturales Protegidas, se declare **Monumento Natural- Paisaje Protegido al Volcán Carlucci**, ubicado a 26°30'16.18"S - 67°40'09.53"O en el Departamento Antofagasta de la Sierra.

Sin otro particular, saludos atte.




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- REQUIERASE del Poder Ejecutivo Provincial, qué través de los Ministerios del Agua, Energía y Medio Ambiente y Ministerio de Cultura y Turismo, conforme a la Ley 5070 de Sistema Integrado Provincial de Áreas Naturales Protegidas, se declare **Monumento Natural- Paisaje Protegido al Volcán Carlucci**, ubicado a 26°30'16.18"S - 67°40'09.53"O en el Departamento Antofagasta de la Sierra.

ARTICULO 2°.- SOLICITESE al Poder Ejecutivo Provincial que los gastos que retribuyan de la ejecución del proyecto, deberán estar contemplados en la partida del presupuesto general de cálculo de gastos y recursos.

ARTICULO 4°: De Forma.-




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS


El nombre del Volcán Carlucci, se debe al ex gobernador militar de facto Jorge Carlucci (1976-78)). Se conoce, que este volcán, ubicado a $26^{\circ}30'16.18''S$ - $67^{\circ}40'09.53''O$, pertenece al vulcanismo monogenético de composición basáltica que consta de una lava esparcida radialmente desde un cono de escorias, este está compuesto por bombas (fragmentos de rocas volcánica densa y fusiforme) y cenizas, materiales producidos por una erupción tromboliana, distribuidos alrededor del cráter,

Gracias a su belleza, los volcanes en el Dpto. Antofagasta de la Sierra, son sitios de gran interés turístico y científico, por lo que destruir esta riqueza paisajística y ecológica genera un gran deterioro de hábitats muy particulares y frágiles. Lamentablemente, no todos, somos conscientes del valor de estos recursos tan valiosos.

Al comienzo de este año, hubo un gran daño a este patrimonio paisajístico "**Volcán Carlucci**", que causo gran repercusión a nivel nacional e internacional, por la travesía de 4x4 de turistas que dejaron huellas marcas en la ladera del volcán. Estas podrían tardar 100 años en borrarse, por lo que genero un fuerte impacto ambiental al destruir un volcán, que tiene una riqueza paisajística y ecológica muy grande.

Por ello, Sr. Presidente y Señores Senadores, pido de su apoyo con sus votos afirmativos al presente Proyecto, que solicita declarar como **Monumento Natural- Paisaje Protegido al Volcán Carlucci**, esto dará un paso significativo a la protección de nuestro patrimonio natural y cultural y, por consiguiente, en el resguardo de nuestra identidad.




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA